



## Nombre del trámite o servicio

### Examen para el Ejercicio de la Función Notarial

Modalidades:

- **1.1. Para obtención de la Patente de Titular de Notaría Pública:** se realiza examen de oposición cuando estuviere vacante una Notaría Pública o cuando fuere creada una nueva estando sujeto a la convocatoria que será publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo
- **1.2 Para ser Notario Suplente:** se realiza cuando el Titular de una Notaría Pública en funciones proponga a la persona que fungirá como su Suplente cuando se ausente más de treinta días y no excede el término de un año con las excepciones previstas en la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo.



## Requisitos

- **1.1. - Para obtención de la Patente de Titular de Notaría Pública**
  - Acta de nacimiento
  - Constancia de residencia
  - Título Profesional de la Licenciatura de Derecho
  - Cédula Profesional de la Licenciatura de Derecho
  - Escrito libre bajo formal protesta de decir verdad de no tener vicios de embriaguez, drogadicción o de juegos azar y gozar de buena reputación personal y profesional
  - 2 cartas de recomendación
  - Certificado médico
  - Escrito libre bajo formal protesta de decir verdad de no tener enfermedad crónica que impida el ejercicio de sus facultades mentales, ni impedimento físico que se oponga las funciones de notario, en original y copia
  - Escrito libre bajo formal protesta de decir verdad de estar en ejercicio de sus derechos políticos y civiles, en original y copia
  - Escrito libre bajo formal protesta de decir verdad de no ser ministro de algún culto religioso, en original y copia
  - Escrito libre bajo formal protesta de decir verdad de no haber sido separado del ejercicio del notariado en alguna entidad federativa con causa justificada y ni haber sido sancionado administrativamente con motivo de su actuación en el ejercicio como notario suplente o auxiliar, en original y copia
  - Escrito libre de solicitud para presentar el examen teórico práctico ante el jurado, en original y copia
  - Escrito libre de conformidad con el resultado final que emita el jurado, en original y copia
  - Escrito libre bajo formal protesta de decir verdad de no encontrarse desempeñando funciones de notario público o corredor público en cualquier entidad federativa del país, en original y copia
  - Comprobante del pago de derechos, en original y copia
- **1.2 Para ser Notario Suplente**
  - Acta de nacimiento
  - Constancia de residencia
  - Título Profesional de la Licenciatura de Derecho
  - Cédula Profesional de la Licenciatura de Derecho
  - Escrito libre bajo formal protesta de decir verdad de no tener vicios de embriaguez, drogadicción o de juegos azar y gozar de buena reputación personal y profesional
  - 2 cartas de recomendación
  - Certificado médico
  - Escrito libre bajo formal protesta de decir verdad de no tener enfermedad crónica que impida el ejercicio de sus facultades mentales, ni impedimento físico que se oponga las funciones de notario, en original y copia
  - Escrito libre bajo formal protesta de decir verdad de estar en ejercicio de sus derechos políticos y civiles, en original y copia
  - Escrito libre bajo formal protesta de decir verdad de no ser ministro de algún culto religioso, en original y copia
  - Escrito libre bajo formal protesta de decir verdad de no haber sido separado del ejercicio del notariado en alguna entidad federativa con causa justificada y ni haber sido sancionado administrativamente con motivo de su actuación en el ejercicio como notario suplente o auxiliar, en original y copia
  - Escrito libre de solicitud para presentar el examen teórico práctico ante el jurado, en original y copia
  - Escrito libre de conformidad con el resultado final que emita el jurado, en original y copia
  - Escrito libre bajo formal protesta de decir verdad de no encontrarse desempeñando funciones de notario público o corredor público en cualquier entidad federativa del país, en original y copia
  - Comprobante del pago de derechos, en original y copia
  - Escrito libre de propuesta de nombramiento de Notario Suplente firmado por el Notario Público Titular



## ¿Dónde tramitarlo?

Presencial  
En el lugar que señale la convocatoria  
Contacto:  
Subsecretario de Asuntos Jurídicos, teléfono: 983 83 5 05 50  
ext. 41103



## Pago de derechos

Monto: 60 UMAS (Unidad de Medida de Actualización)

¿Dónde pagar?:

a) En línea <https://shacienda.qroo.gob.mx/tributanet/>

b) Presencial:  
Módulos de recaudación ver en <http://www.satq.qroo.gob.mx/pagina?id=29> o Banco comercial y tiendas de autoservicio autorizados en el Estado de Quintana Roo



## Fundamento legal

Artículo 38 al 41 de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo



## Formato

No aplica

Cédula de Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS)



CATÁLOGO  
NACIONAL